

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 MAR. 2014

1. Presentación del interesado N° 16340 de fecha 04 de Febrero de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 10 de Febrero de 2014 ,
3. Informe de Morosidad de fecha 04 de febrero de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 792 de fecha 6 de febrero de 2014 que designa Secretario Municipal Subrogante; y
7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-747346  
DIRECCIÓN : PEDRO DONOSO 739  
NOMBRE : PETIT SOLIS GONZALO ALFONSO  
RUT. : 11647090-K  
GIRO : TALLER DE IMPRENTA  
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA CARREÑO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JCV/OBC/CGA/otc  
27.02.2014